



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial

Patrimonio Vivo y Pueblos Indígenas



CONVENCIÓN PARA
LA SALVAGUARDIA
DEL PATRIMONIO
CULTURAL INMATERIAL



PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

– o ‘patrimonio vivo’ – es importante porque infunde un sentimiento de identidad y continuidad en las comunidades. Puede promover la cohesión social, el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana, así como ayudar a las comunidades a crear sociedades resilientes, pacíficas e inclusivas.

En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para la cultura, la UNESCO se encarga de salvaguardar el patrimonio vivo y asegurar su transmisión a las generaciones futuras. En 2003, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que alienta y respalda a los países para que adopten las medidas necesarias que garanticen a las comunidades la salvaguardia de su patrimonio vivo.





“Salvaguardar el patrimonio vivo es fundamental para los pueblos indígenas porque su patrimonio es la base de su identidad, de sus culturas y la transmisión continua de este patrimonio es la que va a fortalecer las identidades y las culturas de los pueblos.”

Victoria Tauli-Corpuz,
Relatora Especial de Naciones Unidas
sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

Transmitiendo nuestro patrimonio vivo

EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, – o ‘patrimonio vivo’ – es importante para todos. Configura lo que somos, lo que valoramos y nuestra forma de ver y actuar en el mundo de hoy.

El patrimonio vivo es dinámico y tiene la capacidad de cambiar y evolucionar conforme se transmite de una generación a otra. Respalda nuestro sentimiento de identidad y nos une con nuestro pasado, entre nosotros y con el resto del mundo.

Los pueblos indígenas ostentan una gran diversidad de patrimonio vivo, como usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas aún pertinentes y que dan sentido a la vida diaria. La práctica y transmisión de este patrimonio contribuye a la vitalidad, la fortaleza y el bienestar de las comunidades.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial reconoce la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial y su contribución al desarrollo sostenible y la diversidad cultural.

Su finalidad es:

- el respeto mutuo del patrimonio cultural inmaterial;
- el respeto de los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso al patrimonio cultural inmaterial;
- el beneficio de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de dicho patrimonio; y
- la colaboración, el diálogo, la negociación y las consultas transparentes con las comunidades interesadas.

La Convención brinda a los pueblos indígenas una oportunidad para influir en el discurso internacional sobre el patrimonio y garantizar que se tengan en cuenta sus experiencias y necesidades de salvaguardia del patrimonio vivo. Su preámbulo reconoce que “las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial”.



La política de compromiso de la UNESCO con los pueblos indígenas

orienta la labor de la Organización en todos los ámbitos de su mandato que impliquen o sean pertinentes para los pueblos indígenas y presenten posibles ventajas o riesgos para ellos. Ello garantiza que las políticas, la planificación, la programación y las adopciones de la Organización apoyan la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

CÓMO PARTICIPAR

Los pueblos indígenas tienen varias formas de participar en la Convención.

Inventarios con la participación de las comunidades

Los países que han ratificado la Convención deben elaborar, según las modalidades que se adapten a su situación específica, uno o más inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en sus territorios (Artículo 12). El inventariado implica identificar y definir elementos del

patrimonio cultural inmaterial siempre con fines de salvaguardia. La participación comunitaria es obligatoria y los países deben garantizar la participación más amplia posible de las comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes en la elaboración de los inventarios.



Reconocimiento internacional

La Convención cuenta con varias Listas que ayudan a salvaguardar diferentes aspectos del patrimonio vivo. Todas las propuestas a las Listas de la Convención deberán contar con la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados, y su consentimiento libre, previo e informado.

La Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia tiene como objetivo movilizar la cooperación y la asistencia internacional para que las partes interesadas adopten medidas adecuadas para la salvaguardia de los elementos del patrimonio cultural inmaterial

que a juicio de las comunidades y los Estados Partes requieren medidas urgentes para asegurar su existencia.

La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la integran elementos del patrimonio cultural inmaterial que contribuyen a demostrar su diversidad y valorar su importancia.

El Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia incluye programas, proyectos y actividades que reflejan lo mejor posible los principios y objetivos de la Convención.

Asistencia técnica y financiera

Se dispone de apoyo técnico y financiero para apoyar a las comunidades con sus medidas de salvaguardia a través del Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Puede tratarse de la salvaguardia del patrimonio inscrito en la Lista de Salvaguardia Urgente, elaboración de inventarios, actividades de capacitación o la elaboración de políticas y marcos normativos.

Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones indígenas no gubernamentales con competencia reconocida en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial pueden solicitar una acreditación a la Asamblea General de la Convención para prestar servicios de asesoramiento al Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Una vez acreditadas, las ONG pueden participar en las reuniones de los órganos rectores como observadores, lo que supone una ocasión importante para hacer oír su voz.



Programa de capacitación

La red de facilitadores de la UNESCO presta servicios de capacitación alrededor del mundo. El programa proporciona las técnicas y los conocimientos necesarios para implementar la Convención a nivel nacional. Ello incluye una formación específica en diversos temas, como el desarrollo de políticas, la elaboración de planes de salvaguardia y el inventario con la participación de las comunidades.

Véase: <https://ich.unesco.org/es/fortalecimiento-de-capacidades>

Los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

fueron elaborados según el espíritu de la Convención y los instrumentos normativos internacionales en vigor de protección de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas. Fomentan entre otros:

- el respeto mutuo del patrimonio cultural inmaterial;
- el respeto de los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso al patrimonio cultural inmaterial;
- el beneficio de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de dicho patrimonio; y
- la colaboración, el diálogo, la negociación y las consultas transparentes con las comunidades interesadas.

Nuestro patrimonio, nuestro futuro

Salvaguardar el patrimonio vivo de los pueblos indígenas es importante para encarar algunos de los mayores retos del presente y construir sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles para el futuro. He aquí algunos ejemplos:

LENGUAS INDÍGENAS

Las lenguas son vehículos del patrimonio vivo. Las taxonomías y los sistemas de clasificación pueden revelar formas poco convencionales de percibir y comprender la flora y fauna de entornos naturales complejos. A su vez, esos conocimientos, asociados en la lengua, se suelen transmitir y expresar mediante prácticas y expresiones de una generación a otra.

Los Kallawayas son curanderos varones itinerantes de Bolivia que practican técnicas medicinales ancestrales basadas en un corpus de mitos, ritos, valores y expresiones artísticas vinculados. Su lengua es esencial en la transmisión de dichos conocimientos médicos y farmacéuticos que se articulan en torno a un sistema de aprendizaje y reflejan un profundo conocimiento del ecosistema local. Su farmacopea botánica, que consta de unas 980 especies, es una de las más ricas del mundo.

La pérdida de una lengua pone en peligro la práctica y transmisión permanentes del patrimonio vivo y puede suponer la pérdida irremediable de conocimientos ecológicos y culturales esenciales.



La cosmovisión andina de los kallawayas,
Lista Representativa
(2008).

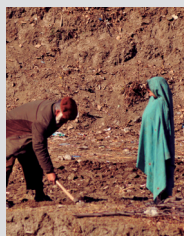
RESILIENCIA COMUNITARIA

El patrimonio vivo atesora conocimientos con raíces locales que generan resiliencia frente a condiciones climáticas y ambientales cambiantes.

Suri Jagek es una práctica y un sistema de conocimientos meteorológicos y astronómicos tradicional de los Kalasha de la zona montañosa del Hindu Kush, basada en la observación del sol, la luna, las estrellas y las sombras. Este sistema de conocimientos se ha utilizado durante siglos para predecir patrones meteorológicos y planificar prácticas de cultivo y ganadería.

La práctica del Suri Jagek, transmitida oralmente mediante proverbios, relatos folclóricos y canciones, se utiliza por ejemplo, para calcular cuándo llevar al ganado a los pastos de las zonas más altas, donde los meses de verano son más frescos. Se trata de un sistema de conocimientos global que vincula la identidad Kalasha con su territorio y es esencial en su vida diaria.

Los sistemas de gobierno tradicionales y las redes sociales de este tipo refuerzan la aptitud de las comunidades para responder colectivamente al cambio.



Suri Jagek, práctica meteorológica y astronómica basada en la observación del sol, la luna y las estrellas en relación con la topografía local, Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia (2018).



EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación es importante para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. La introducción de las lenguas y los conocimientos indígenas en los programas de educación facilita la transmisión intergeneracional del patrimonio vivo.

La memoria e identidad colectivas de los Mapoyo tienen referentes simbólicos en los márgenes aldeaños del río Orinoco en la Guayana venezolana. Las tradiciones orales Mapoyo constituyen una forma integrada de ver el mundo y entender el lugar que ocupan en él.

Tras reconocer las amenazas a su forma de vida, la comunidad elaboró instrumentos educativos para incrementar la transmisión de su patrimonio vivo.

La introducción de contenidos educativos locales en las aulas reafirmó el rol de los miembros más ancianos como poseedores de conocimientos, y generó conciencia y orgullo sobre su identidad cultural entre los jóvenes mapoyos.

Una educación de calidad para todos debe aprovechar el potencial de este recurso para fortalecer el autoestima de las comunidades, la comprensión de sí mismo y de nuestro lugar en la sociedad.



La tradición oral Mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral, Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia (2014).

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

El patrimonio vivo puede ayudar a proteger la biodiversidad. Muchas comunidades locales e indígenas han desarrollado modos de vida y prácticas íntimamente ligados a la naturaleza y respetuosos del medioambiente.

En Kenya, los Mijikendas concenden importancia espiritual y cultural a los asentamientos forestales llamados Kayas, que se cree fueron morada de sus ancestros. Los Kayas contienen sitios de sepultura y santuarios esenciales para la celebración de rituales en comunicación con los espíritus.

Existen ceremonias para preparar el terreno para el cultivo, obtener buenas cosechas y por la salud y bienestar del pueblo. Los valores espirituales que se atribuyen a los Kayas han ayudado a proteger los bosques y su biodiversidad actual. Si bien los ancianos Kayas son los principales depositarios del patrimonio, cada miembro de la comunidad juega un papel en la protección de los bosques.

Instituciones consuetudinarias como esta sirven de base para la toma de decisiones a nivel local sobre la gestión de los recursos naturales, lo que a su vez contribuye a la protección de la biodiversidad.



Tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas, Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia (2009).



MÁS INFORMACIÓN

<https://ich.unesco.org/es/pueblos-indígenas>



Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 7 Place de Fontenoy, 75007, Paris, Francia

© UNESCO 2019



Las imágenes acompañadas de un asterisco (*) no están cubiertas por la licencia CC-BY-SA y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de su propietario.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial